

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)		
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo
1. Servicio de Recaudación ⁽¹⁾						
1.1 Comisión por pagos en ventanilla			S/ 10.00			US\$ 4.00
1.2 Comisión por pago en supermercados ⁽²⁾			S/ 15.00			US\$ 6.00
1.3 Comisión por pago en Interbank Agente ⁽³⁾			S/ 5.00			US\$ 2.00
1.4 Comisión por pago en canales Electrónicos ⁽⁴⁾			S/ 4.00			US\$ 1.60
2. Servicio de Pago Automático ⁽¹⁾						
2.1 Comisión por afiliación al servicio			S/ 0.00			
2.2 Comisión por pago automático			S/ 3.50			US\$ 1.30
4. Impuesto a las transacciones financieras (ITF) ⁽⁵⁾	0.005%			0.005%		

Notas:

- (1) Al efectuar el abono en la cuenta de la institución por la recaudación del día, se realiza el débito por el total de las comisiones correspondientes.
- (2) Las tiendas en supermercados cuentan con horario extendido: de 9 am a 9 pm.
- (3) El pago máximo en agente es S/ 700.00.
- (4) Canales electrónicos incluye Banca por Internet y ATMs.
- (5) El cobro se realizara al entregar la acreditación del dinero recaudado.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017